

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERWISECOMSA S.A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2018.**

En la ciudad de Guayaquil a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las catorce horas, en el local social de la compañía, ubicado en la calle Justino Cornejo, número 1-4-39-10, intersección Luis Orrantía, ciudadela Kennedy Norte, edificio Torre Atlas, piso 9, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la compañía **SERWISECOMSA S.A.** Preside la Junta, en calidad de Presidente, el señor Pedro Xavier Valverde Rivera, y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta, la señorita María Gabriela Bazaña Rivadeneira. El Presidente de la sesión ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asiste: 1.- El señor Manuel Alberto Carrera Licht, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00); y, 2.- El señor Pedro Xavier Valverde Rivera, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00). Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,000.00), dividido en mil (1000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017; PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO CINCO.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el **primer punto** del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra la Secretaria Ad-hoc de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2017. El Presidente toma la palabra y propone la aprobación del informe. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** Para tratar el **segundo punto** del orden del día, los presentes analizan el Balance General,

Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2017. El Presidente toma la palabra y propone la aprobación de dichos documentos. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** A continuación los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra el Gerente General quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2017. El Presidente de la Junta toma la palabra y propone la aprobación del informe. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** Para tratar el cuarto punto del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien pone en conocimiento que los resultados del ejercicio económico del 2017, no representaron utilidad para la compañía, lo cual propone sea resuelto por la Junta. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **CUARTO.- RESOLVER QUE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017, NO REPRESENTÓ UTILIDAD PARA LA COMPAÑÍA.** A continuación, los accionistas proceden a tratar el quinto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2018, y mociona al economista ALAN SIERRA NIETO, quien ha venido desempeñando esta función el año anterior. Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **QUINTO.- REELEGIR AL ECONOMISTA ALAN SIERRA NIETO COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta

**María Gabriela Bajaña Rivadeneira, Secretaria Ad-hoc de la Junta; f) Pedro Xavier Valverde Rivera, f) Manuel Alberto Carrera Licht.**

**CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía: Guayaquil, 24 de abril de 2018.**



**María Gabriela Bajaña Rivadeneira  
Secretaria Ad-hoc de la Junta**